

EL AMIGO CATÓLICO.

PERIÓDICO CONSAGRADO Á LA DEFENSA DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES SOCIALES:

RELIGION, FAMILIA, PROPIEDAD,

Y DIRIGIDO POR EL

DR. D. MANUEL GONZALEZ Y FRANCÉS.

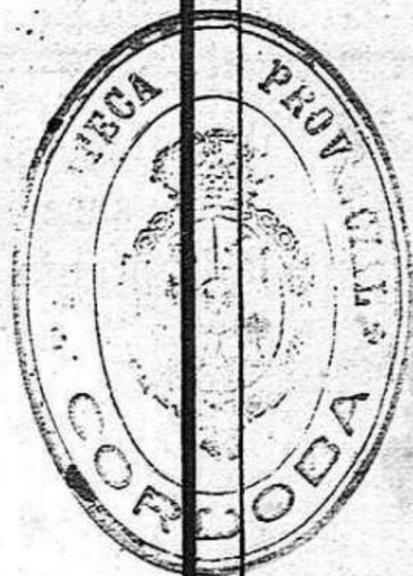
SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA.

AÑO IV.-2.^a ÉPOCA.-TOMO VII.

CÓRDOBA:

Establecimiento tipográfico LA ACTIVIDAD,

MDCCCLXXVII.



ADVERTENCIA.

EL AMIGO CATÓLICO sale á luz en Córdoba todos los juéves en 16 páginas, 4.º prolongado, á dos columnas, papel superior é impresion esmerada. Su precio, 10 rs. trimestre y 38 un año en toda la Península; 30 semestre y 57 un año en el extranjero y 80 rs. un año en Ultramar. Cada semestre forma un tomo de 416 páginas, con portada é Indices.

Se suscribe en la redaccion y administracion, José Rey, 12, y en la Imprenta de «La Actividad», Liceo, 41.

EL AMIGO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES SOCIALES:

RELIGION, FAMILIA, PROPIEDAD

Y ÓRGANO DE

LOS CIRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS.

FUNDADOR Y DIRECTOR:

Dr. D. Manuel Gonzalez Francés,
Canónigo magistral.

CENSOR ECLESIASTICO:

Dr. D. Manuel Jerez Caballero,
Canónigo penitenciario.

SECCION DOCTRINAL.

¿Merecen llamarse cristianos los que injurian, ridiculizan ó no dan el honor debido al sacerdocio católico? (1)

I.

La cuestion propuesta es de actualidad; y de grande interés su desenvolvimiento para los que desean una noticia exacta de los deberes que se imponen con apellidarse católicos, y de las acciones á ellos prohibidas en la ley que voluntariamente profesaron.

Obsérvase en los hombres de hoy pasmoso y decidido empeño por desprestigiar al clero católico. La ilustracion á la moderna exige con rigor de los nuevos maestros del mundo, el que sean enemigos de los sacerdotes; y los hombres que se mueven, esto es,

(1) Se nos aconseja la oportunidad de reproducir algunas reflexiones que sobre este asunto publicamos años há en otra Revista.

los que con mayor ó menor descaro, y ambiciones mas ó ménos encubiertas, pero sin mision justificada, ni ciencia adquirida, se permiten aleccionar á las turbas ignorantes para sacarlas de vergonzoso oscurantismo; esos incansables predicadores de la igualdad y del derecho; esos extraños *misioneros de la buena nueva* para la sociedad regenerada, cuya felicidad y gloria, dicen, depender de la cultura y civilizacion que los desvelos y sudores de sus potentes inteligencias han preparado; políticos ó filósofos, escritores ó poetas, oradores de club ó de tribuna, si son sábios á la moda, ó aspiran á parecerlo entre los suyos, olvidar no pueden que es juramento de escuela, y compromiso de secta, trabajar en la ruina ó el descrédito de los venerables ministros de la Iglesia de Dios.

Así se explica la marcada ten-

dencia en los que hablan ó escriben como reformistas ó novadores, á imbuir en los fieles ideas de irreverencia, desobediencia y desacato contra el clero. Y una clase, en otros tiempos, siempre y en todo lugar respetada, muchas veces, ahora, en cualquier sitio, aún en el mismo Templo del Señor, encomendado á su celo como guardia de honor del Altísimo, es blanco donde se asestan intencionadas y difamantes bur-las, y los acerados tiros de calumnia infame ó del mas injusto aborrecimiento.

Antes recibian los clérigos aún en países poco religiosos el honor que á su sagrado carácter es debido. Y de manera especial se atendió siempre á su rango y gerarquía en nuestra caballerosa España: tal vez porque mucho más que en otros pueblos se debe aquí á las virtudes y á las obras de los sacerdotes; ó quizás porque nuestra nacion fué, por honor suyo, la tierra clásica de la hidalguía, donde el sábio mismo y el magnate se descubren al pasar junto al inferior en grandeza ó en saber, si en él notan modestas aficiones á la ciencia ó bien á trabajos de que puedan resultar provecho y honra para la patria.

Los tiempos han variado mu-

cho. La calumnia reina poderosa en los tiempos presentes...

Si ayer el hombre revestido de autoridad hallabase como embargado al ejercerla con justicia para reprender ó castigar un delito, cuando el reo era persona á quien debian las gentes respeto y veneracion; hoy el último de ese pueblo, el que se haya hecho mas repugnante á sus conciudadanos por repetidos excesos y crímenes espantosos, toma por su cuenta el honor y la buena fama de un superior digno, de una persona decente, de un respetable talento, ó de una virtud sin mancilla, y no hay contestacion para el miserable, ni modo racional de oprimir los lábios que han destilado tanta hiel para amargar una existencia ó hacer tristes las horas de familia en desgracia.

El desprecio con que miran al difamador las gentes formales, no es suficiente á cerrar la herida que abrió con el aguijon de su lengua envenenada.

La vindicacion documentada y vigorosa de la virtud ofendida, que viene despues, no es satisfaccion bastante al agravio recibido. Hay mucha ignorancia dispuesta á creer cuanto oye de boca de ciertos oráculos, así como admite á manera de artículo de fé lo que vá escrito en letras de molde; sin detenerse siquiera á pensar, porque:

ni luces ni fuerzas tiene para ello, si es conforme á razon cuanto se habla y se escribe por muchos. Además; la esposicion de la verdad, la defensa ó contestacion del ofendido, no se hace tan pública, no se extiende tanto como la injuria.

Y la confesion de culpa no hay que esperarla: ¿quién rectifica hoy la errónea ó improbable noticia que anticipó para conseguir determinado objeto contra tal clase ó persona? «Calumnia, dice el sofista, que algo queda.»

Por esto es lamentable la ligereza con que una porcion conocida de la prensa periódica admite, para darlo á conocer en los mas apartados rincones del globo, el parte diario del corresponsal á quien ya otra vez se convenció de falsía, ó el comunicado de firma sospechosa, que nunca se identifica. Y se sorprende á los lectores con la reseña de un delito que nunca sucedió; ó se ponen de manifiesto las faltas en el cumplimiento del deber ó la carencia de buenas cualidades en quienes, por estar constituidos en autoridad ó empleo superior, debieran ser constantemente bien mirados por sus inferiores y súbditos, que desde entónces, aun cuando no se confirme, y hasta llegue á desmentirse el dicho del periódico, ó la palabra del vil calumniador,

han de verles con prevencion y hablar de ellos sin respeto.

Personas sencillas, hombres de hermosa fé y costumbres muy puras, cuando á sus oidos se habla frecuentemente el lenguaje de la mofa y el escarnio, y solo á sus manos llegan impresos cuya redaccion está confiada por editor indigno á escritores venales, dispuestos por lo comun á atacar impunemente lo mas alto en autoridad, lo mas respetable por carácter ó prerogativa, y lo más decente y digno por condicion ó mérito; si entran aquellos desgraciados en ganas de ensayarse para pérfidamente obrar contra caridad y justicia, comenzando con timidez por lo pequeño, llegarán muy pronto á confundirse con los eternos murmuradores, séres descontentadizos cuya palabra es la piqueta que destruye toda reputacion.

Y aquí vamos á descender al asunto propuesto. Que si hemos apuntado ideas comunes á todo género de calumnia é injuria, es solo para que nos lleven directamente á un fácil juicio sobre lo mucho y muy malo, que hoy se escribe y se habla en contra de los sacerdotes católicos.

Invadiendo un terreno que no les pertenece, y dando, por su ignorancia, en suelo así resbaladizo tantas caidas como pasos, son

muchos los habladores, y muchos los escritores públicos, que se ocupan con insistencia de las personas eclesiásticas; deprimiendo, á costa del sacrificio de la verdad y del derecho, la respetable clase que constituye la gerarquía de la Iglesia santa. Comienzase por tachar á todos los clérigos de ignorantes, y acusarlos por ende de supersticiosos y fanáticos. Se dice que son holgazanes; inútiles para el pueblo, que debe pedirles responsabilidad por el atraso y pobreza y toda clase de males que le afligen. Y en caricaturas obscenas, y en coplas inmundas, y en romances grotescos, y en artículos de una literatura soez y repugnante, se ridiculizan miserablemente su dignidad, su poder, su virtud, sus letras, sus acciones públicas, su vida privada, y, por fin, su sagrado ministerio. No se respeta la blanca nieve del anciano que encaneció en el servicio de su grey, ó en el trabajo científico, á que, cumplidas las penosas tareas del empleo pastoral, consagró las horas para el descanso reservadas; ni se toman en consideracion los esfuerzos de los mas jóvenes por adquirir el humano saber, asistiendo muy constantemente como parte actora á los palenques de la ciencia: mas aún; á veces no se los considera hombres semejantes á sus hermanos; ciudada-

nos en iguales condiciones á los que con ellos viven en el mismo municipio, bajo la misma ley, con los mismos derechos... y se habla de ellos, y de ellos se escribe tan calumniosa, tan sarcásticamente, como solo puede escribirse y hablarse de los que no se defienden, de los que no pueden defenderse sino volviendo bien por mal con sus oraciones y sacrificios.

Sin embargo de no reconocer esta edad libre-pensadora nada bueno en los sacerdotes, sabe (y por eso los pisotea é injuria) que son pacientes y humildes, y sufren resignados las injurias y la persecucion. ¡Son tan valientes los calumniadores...!

Ah! Los sacerdotes sacrifican, á ser preciso, su propia vida en aras del triunfo de la verdad católica, cuyo depósito les está encomendado. Son aborrecidos, y aman; son víctimas, y perdonan: de esta manera se ponen en armonía con la ciencia que enseñan, y la fé que guardan, y los sacramentos de que son dispensadores por la gracia de Dios.

Pero continuaremos nuestro pensamiento en el número inmediato.

M. G. F.

*
* *

EL ESPIRITISMO.

CARTA Á.....

Sr. D....

Estimado amigo: he recibido tu grata de 6 del corriente, en la cual me preguntas qué se debe pensar del espiritismo, en vista de que en ese pueblo se ha creado una escuela ó club de dicha secta.

Tomando la pluma para contestarte, debo en primer lugar decir que tu noticia me ha afectado tristemente, porque la experiencia enseña que muchos espiritistas paran en locos, y sentiria en el alma que esa suerte alcanzase á cualquiera de los nuevos espiritistas que nombras en tu carta.

¿Qué es el espiritismo? Para abreviar la respuesta á tu pregunta, voy á hacerte yo la siguiente: ¿Has oido hablar de brujeria, de arte mágica, ó de la antigua idolatría en cuyos altares habia dioses de barro que pronunciaban oráculos y comian y bebían?

Pues eso es el espiritismo, ni mas ni ménos. Es un modo infernal de apartar de la religion y del cumplimiento de sus deberes á los hombres demasiado sencillos y de engordar á algunos sobrado astutos, llevando á los mas entusiastas de los primeros á los manicomios, á algunos de los segun-

dos á la cárcel, y á todos á un lugar peor que las cárceles y manicomios de esta tierra, á las calderas de Pedro Botero, si Dios no lo remedia. Este arte es muy antiguo; como que de él se valió Satanás para tentar á nuestra madre Eva y llevar á ella y al bobalicon de su marido á comer aquella manzana que todavia causa retortijones en el estómago de sus descendientes.

Habiéndole la cosa salido tan bien al demonio en aquella primera vez, no ha dejado jamás el método, contentándose con mudarle el nombre y modificar la parte aparatosa de la funcion, pero conservando siempre la sustancial ó el fondo.

Tú que has leído algo, debes de saber, y, si no lo supieres, podrias aprenderlo en cualquier libro de cosas antiguas, que cuando ántes de la venida de Nuestro Señor Jesucristo al mundo casi cada pueblo tenia su oráculo, en los más de ellos no era el oráculo sino el falso sacerdote oculto en la imagen ó en una columna hueca quien daba la respuesta á los preguntones y despues retiraba la comida para gustarla con su familia y amigos de confianza. Esto es cosa tan probada como que tu y yo somos dos; pues al derribarse los templos paganos despues de la conversion del empe-

rador Constantino, se encontraron las estatuas y columnas huecas y los caminos subterráneos por donde los farsantes iban á ocupar su puesto: allí no habia mas demonio que el que tentaba á los bellacos empeñados en vivir de lo ageno engañando al público, ni mas arte mágica que una sala bien dispuesta y la ligereza de manos ó la inventiva de los especuladores de la credulidad del vulgo.

En algunos casos era realmente el demonio quien hablaba y obraba cosas parecidas á milagros; que cuando Dios suelta al demonio para castigar la infidelidad de los malos ó para dar ocasion á los buenos de alcanzar mayores méritos, es capaz éste de saltar de polo á polo de un solo brinco. Mala bestia, mala bestia. Fortuna que Dios le suelta pocas veces.

Enpero basta que sus travesuras sean ciertas alguna vez para que los embaucadores de oficio procuren, imitándolas, engañar á los tontos y á los asustadizos, haciéndoles esperar ó temer, como si ellos tuviesen á los diablos en el puño para hacerles cambiar las aluvas en centines de oro ó matar con filtros mágicos á todos los niños de la comarca.

Esto que sucedió en lo antiguo, pasó tambien con la brujería en los principios de la edad moder-

na. Yo no sé cuantos brujos ó brujas verian de verdad la mala cara de Satanás; lo que sé es que todos y todas las que se daban aquel nombre vivian á cuerpo de rey con los cuartos sacados á los papanatas. He leído el proceso original de una bruja célebre y de algunas de sus subalternas: del proceso no parece que el demonio saliera del infierno para divertirse con ellas, pero queda demostrado que eran unas bribonas de tomo y lomo muy dignas por sus picardias de los azotes que les aplicaron. El demonio eran ellas y algun pillete á quien pagaban bien para que les ayudase en los negocios de mayor cuantía.

Ahora la bruja se llama *medium*; los brujos espiritistas. Pero como en todo progresamos para atrás, el espiritismo se parece más al artificio de los falsos sacerdotes paganos que á los toscos maleficios de las brujas.

En la sustancia todo es lo mismo.

Una sola vez me llevaron á una de esas funciones, y no salió bien. El demonio estaria aquella noche ocupado en otra parte, ó de mal humor, ó no sé que le pasaria, y se empeñó en dejar mal á sus servidores; los cuales dieron su explicacion del petardo, pero ninguno de los que eramos profanos

quedamos satisfechos. Estoy seguro de que si á todas las funciones parecidas asistiese alguna persona despreocupada, la mayor parte fracasarian.

Porque si bien en algunos casos que se cuentan, parece que debe mediar por allí la cornamenta del diablo, en los más basta la habilidad de cualquier jugador de manos. La fotografía y la óptica facilitan mucho el engaño.

En resumen:

Si quieres conservar el seso y la gracia de Dios no vayas al club de los espiritistas ni te trates con ellos; pues al fin serias víctima de la malicia del demonio ó de la picardía de los directores.

Como no me dices quienes componen el club espiritista en ese pueblo, no puedo pensar si son tontos ó pillos. De seguro que entre ellos hay alguno que no oye Misa, ni tiene de su familia el cuidado debido, y que sin trabajar vive cómodamente.

En otra carta te escribiré sobre los asuntos de familia: hoy me limito á lo dicho, porque no quisiera verte en las garras del diablo, ni en las manos de hombres endiablados tu afectísimo amigo q. b. t. m.

El Inválido.

P. D.—No firmo con mi nombre para hacer discurrir y burlar al diablo, que no conoce miletra,

si acaso se metiese en la balija del correo para enterarse de la correspondencia.

SECCION LITERARIA.

DOS MADRES (1).

Luisa, esposa de opulento banquero, era mujer hermosa y rica; estaba, empero, dominada por dos infernales furias, que pierden el alma y matan el cuerpo, el orgullo y la soberbia.

Era Luisa madre de una niña, verdadero capullo de rosa, fresca como el rocío de la aurora, radiante de hermosura, como el sol primaveral.

El carácter de Julia — que así llamaban á la linda niña — era un tanto altivo; cambiarle por completo no hubiera sido, ciertamente, difícil tarea si la tierna criatura hubiese tenido otra madre.

—¿Qué tienes?... ¿Has llorado?

Así preguntó un día Luisa á su hija.

—Sí, —respondió la niña.

—¿Por qué?

—Porque la doncella me ha reñido.

—¿Y te has contentado con llorar? Debías haberla tirado una copa, una porcelana, cualquier objeto á la cabeza, clavarle un alfiler, hacer algo, en fin, para vengarte. Jamás olvides que eres noble y rica, y que tus criados serian unos miserables pordioseros, si no los mantuviesen tus padres y ellos saliesen de miseria con lo que les roban.

El precedente breve diálogo, sirva de pálida muestra, respecto de la buena educación que Julia recibia.

Pocos minutos despues, Luisa hizo sonar el argentino timbre para llamar la doncella, la insultó horribilmente y la despidió, abandonando la infeliz criada aquella casa, ruborizada de vergüenza y anegada en lagrimas.

No léjos del *hotel* — que fuera muy inci-

(1) *La Familia.*

vil decir, en 1876, palacio—en que Luisa moraba, vivia Carolina.

Era ménos rica, pero no ménos hermosa que la primera, la segunda, y la belleza de ésta se duplicaba, merced á su carácter dulcísimo y á sus virtudes.

Tambien tenia una hija, cuyo génio no era semejante al de la madre. Parecíase demasiado á su padre, hombre político infatuado con sus ascensos debidos á su carácter intrigante, dúctil y acomodaticio.

Era el reverso de la medalla, comparado con el esposo de Luisa, honradísimo y excelente sujeto, lleno de bondad.

Pero son las madres quienes tienen la santa y dulce, aunque muy difícil misión, de formar el corazón de sus hijos.

Y ya que hemos presentado una muestra de carácter de Luisa, oigamos ahora á Carolina.

Cierta mañana llamó la hermosa madre á la doncella para que le sirviese el desayuno, despues de haber regresado de la iglesia más próxima á la casa.

Habia en el camino encontrado á un mendigo, y mandó á su hija le diese limosna; pero aquella frunció el entrecejo y resistió el maternal mandato, disculpándose con que le daban repugnancia los harapos.

Carolina obligó á la niña, ésta obedeció con disgusto, y la buena madre hizo á la hija besar la mano del mendigo, castigándola luego con privarla durante el día de todo recreo.

Pocos minutos despues fué cuando Carolina llamó á la doncella, y presentóse ésta llorosa y con el rostro encendido como una amapola.

—¿Qué te ha sucedido?—pregunto Carolina.

—Nada, señora.

—Algo será.... tus ojos desmienten tus palabras.

La criada enmudeció y bajó la cabeza; pero instada por su ama, que la mandó seria y formalmente hablar, y temiendo perder tan buena casa, sin recargar y ate-

nuando la escena que la hiciera llorar, dijo:

—La señorita ha vuelto muy de mal humor y....

—Habla, y no temas decir la verdad.

—Cuando la estaba descalzando, me ha abofeteado.

Carolina, sin alterarse, llamó á Margarita, su hija, y la dijo:

—¿Has olvidado el Catecismo?

—No.

—Dime, entónces, cómo deben proceder los amos con los criados.

—Como con hijos de Dios.

—Así debe hacerse, en efecto; porque son hermanos nuestros, y si ocupan una posición inferior, no por eso dejan de merecer consideración. Ante Dios existe la verdadera y equitativa igualdad, que en vano buscaremos en el mundo; y un sirviente virtuoso será glorificado, mientras un señor vicioso sufrirá la condenación eterna.

En pocos minutos me has dado hoy dos disgustos: durante ocho días servirás á la mesa á dos pobres que haré venir para que coman contigo, porque son la imagen de Jesucristo.

Ahora arrodíllate y pídemelo perdón.

La niña, llorosa, obedeció, y añadió la madre:

—Ahora pide perdón á Laura, la doncella: la primera vez que trates mal á un criado ó á otra persona inferior á tí, te haré encerrar en un convento.

.....

El infatigable tiempo continuó su velocísima carrera, y las dos niñas se hicieron mujeres, continuando la amistad de ambas familias.

Julia, educada por Luisa, despues de dar mil disgustos á sus padres, abandonó una noche á deshora su casa, seducida por un malvado.

Margarita, criada y educada en la virtud por Carolina, se unió á un hombre de mediana fortuna, pero honrado.

El marido de Julia era un incorregible jugador; y como el juego es el rey de los

vicios, lleva siempre en pos un numeroso séquito de todos aquellos.

El dote de la mal educada jóven y la fortuna que, muertos sus padres, heredara, desaparecieron sobre el absorbedor tapete, en la orgía y los inmundos lupanares.

Margarita pasó muchos años fuera de la córte, y regresó rodeada de sus hijos, cada día más amada por su esposo.

Tal es el envidiable privilegio de la virtud.

.....

Una mañana, impulsada Margarita por su corazón benéfico, despues de haber socorrido á varios desvalidos de esos que ocultan su miseria en sombríos é insalubres desvanes, se dirigió al hospital General.

En él encontró, enferma de muerte, á su antigua amiga Julia.

Inútil fuera decir cuán alto rayó su sentimiento.

Quiso trasladarla á su casa, pero los facultativos se opusieron con sobrada razón.

Algunas horas despues habia dejado de existir, la que tan bella y rica fuera en más dichosos dias.

Tal es el fruto de la educacion. ¿Podrán atribuirse á Julia sus desgracias y desastroso fin?

De ningun modo: del uno y de las otras fué su madre la única responsable.

Creemos aventurar muy poco al afirmar que muchas hijas hubieran sido felices, si no hubiesen conocido á sus madres.

La causa de tan graves males consiste generalmente en la manera de tratar y concertar los matrimonios.

Luisa desconoció completamente su misión; Carolina, por el contrario, mereció que de ella se dijese:

—Mil veces dichosa la mujer que sabe ser madre de familia.

D. S. de Aldama.

*
* *

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

ADVERTENCIAS DEL SR. OBISPO DE CALAHORRA

SOBRE

CENSURAS ECLESIASTICAS.

En los números del *Boletín Eclesiástico*, correspondientes á los dias 5, 12 y 19 de Marzo del año 1870, se halla inserta la *Constitucion Apostolicæ Sedis*, de nuestro Santísimo Padre Pio Papa IX, su fecha 12 de Octubre de 1869, por la que se modifican varios tratados de moral, especialmente el de censuras. Encargamos á los confesores con especialidad que la tengan muy presente con las advertencias que vamos á hacerles, ya que no nos sea posible, al menos por ahora, entrar en la explicacion de dicha Bula.

Es la primera, que todas las antiguas censuras *latæ sententiæ ipsoque facto incurrendæ*, han quedado reducidas á las consignadas en la citada Bula *Apostolicæ Sedis*, si se exceptúan algunas de que en la misma se hace mencion y que, por referirse á asuntos ajenos al comun de los fieles, no hay necesidad de expresar; y así mismo las que despues de la mencionada Bula se hayan impuesto ó impongan, como las contenidas en la Bula *Romanus Pontifex*, de 28 de Setiembre de 1873, contra los que eligen vicario capitular *Sede vacante* á aquel que hubiese sido electo ó presentado por los cabildos ó por la potestad laica para la misma vacante. Lo segundo que hay que tener presente es, la division de las censuras en el modo y forma en que se encuentran en la citada *Constitucion Apostolicæ Sedis*, por la diferencia que lleva consigo respecto á la facultad de absolver de ellas. Aunque en el *Boletín Eclesiástico* número 1.º correspondiente al 13 de Enero del presente año, en nuestra introduccion sobre la Bula de la Santa Cruzada, indicamos algo sobre esta materia, queremos, sin embargo, extendernos algo más en su explicacion, ahora que es más necesario, si cabe, por el

santo tiempo en que estamos, que sepan los confesores á dónde alcanzan sus facultades ordinarias respecto de las censuras contenidas en la repetida Bula *Apostolicæ Sedis*, casi única regla hoy en esta materia.

En el primer grupo se contienen doce excomuniones *latæ sententiæ* reservadas al Sumo Pontífice *modo speciali*. De estas censuras nadie puede absolver sino el Sumo Pontífice, exceptuados los casos siguientes: 1.º, en artículo de muerte: 2.º, por especial privilegio, bien general, como suele concederse en tiempo de Jubileo, ó bien particular, como varias veces se concede á Sres. Prelados y á otros eclesiásticos de especiales circunstancias: y 3.º, por privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, en virtud de la que el que la tiene puede ser absuelto de esas censuras una vez en la vida y otra en la muerte, exceptuándose los casos de herejía mixta, y el de la Constitución apostólica *Sacramentum Pœnitentiæ* contra *absolventes complicem venereum*.

Hemos dicho que en artículo de muerte puede absolver de dichas censuras cualquier confesor, y también que, en virtud de la Bula de Cruzada, puede ser absuelto el que la tiene una vez en la vida y otra en muerte. Este privilegio de la Bula para el artículo de muerte parece superfluo, puesto que en aquel caso puede absolver cualquier confesor, y sin embargo no lo es, pues saben los confesores la diferencia que existe de ser absuelto en artículo de muerte en virtud de la Bula ó por necesidad; porque en el primero no le queda al que recobra la salud la obligación de presentarse al superior, como en el segundo, que tiene este deber si sobrevive.

También debe advertirse y puede ocurrir con facilidad que si alguno, por ignorancia ú otra causa, no incurriere en censura, lo que no es raro, aun tratándose de la herejía formal, sobre todo en gentes rudas é ignorantes, aquel pecado no será reservado.

En el segundo grupo se encuentran las

excomuniones reservadas al Sumo Pontífice *modo non speciali*; estas excomuniones están reducidas en la Bula *Apostolicæ Sedis* á diez y siete, y de ellas pueden absolver los Obispos, tanto por el foro interno como por el externo; porque en la misma Bula *Sedis Apostolicæ* se confirma la facultad concedida á los Obispos por el Concilio Tridentino, sesión 24, cap. vi *De Reformatione, Liceat Episcopis*.

En el grupo tercero están las censuras reservadas á los Sres. Obispos, reducidas á tres, y de las cuales pueden absolver los mismos, como es consiguiente, su superior ó delegado, y también cualquier confesor *semel in vita et semel in morte* al que tiene la Bula de la Santa Cruzada, lo mismo que sucede respecto de los reservados sinodales ó episcopales, de que aquí no se trata.

En el cuarto están las excomuniones no reservadas, reducidas á cuatro, con más las fulminadas por el Santo Concilio de Trento, y que por no ser reservadas, como igualmente no lo son las cuatro enumeradas en el grupo, no es necesario hacer mención de ellas. De estas censuras, á nadie reservadas, puede absolver cualquier confesor, aunque el penitente no tenga la Bula de Cruzada, y según la opinión más probable y casi segura, no solamente *pro foro interno*, sino también *pro foro externo*.

Hay también suspensiones reservadas al Sumo Pontífice, reducidas á siete en la dicha Constitución *Sedis Apostolicæ*. En la Bula *Romanus Pontifex* de 28 de Setiembre de 1873, ya citada, se fulmina suspensión contra los electores y electos para vicario capitular en los términos que ántes se dijo, si alguno tuviera carácter episcopal.

Y, por último, hay entredichos *latæ sententiæ* reservados al Papa ó á los Ordinarios: estos son dos, en la Constitución *Sedis Apostolicæ* enumerados, con más los casos que el Santo Concilio de Trento decretó *ipso jure esse suspensos aut interdictos*. También hay entredicho im-

puesto por la citada Bula *Romanus Pontifex* contra aquellos que eligen vicario capitular en la forma prohibida que ántes se expresó, y contra el elegido, si acepta su anticanónico nombramiento.

Ved, venerables hermanos, expuesta como en un cuadro la doctrina general contenida en el notable documento de la Constitución *Apostolicæ Sedis*. Doctrina cuyo conocimiento es indispensable para ejercer con acierto el santo ministerio de oír confesiones.

Bien quisiéramos habernos detenido en la explicación y aclaración de aquellos casos en que pudiera ocurrir alguna duda respecto á su comprensión en el texto de la Bula, por las circunstancias de que pudieran hallarse revestidos: pero no nos es posible en la actualidad; y aunque no desconfiamos de poderlo hacer en tiempo para Nos más desocupado, advertimos, por si alguno pudiera hacerse con la obrita, que la expresada Constitución *Apostolicæ Sedis* ha sido traducida y explicada por el Rdo. P. Lector Fr. Francisco Manuel Malo, rector del colegio de Misiones para Tierra Santa, de la ciudad de Santiago de Galicia.--GABINO, *Obispo de Calahorra y la Calzada*.

SECCION DE VARIEDADES.

MUNIFICENCIA DE PIO IX.

«Modelo de todas las virtudes, se distingue también por el ejercicio eminente de la reina de ellas, nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX. Diariamente están publicando los periódicos europeos los donativos con que Su Santidad acude á toda clase de necesidades de la Religión y de la sociedad. Aquel corazón bendito de Dios, lleva en nombre de Dios la riqueza de su caridad por todos los ángulos de la

tierra, de donde el atractivo de su santidad hace venir el tributo de la devoción. Es imposible, como de hecho se vé, hacer una relación especificada de esta clase de socorros distribuidos por Su Santidad; pero como muestra, vamos á dar noticia de algunos indistintamente, que por lo tanto no serán de los de mas valía, ni deben considerarse bajo ese aspecto, sino como datos para una reflexión saludable, acerca del recto uso de los bienes de este mundo. Hé aquí cómo la caridad ejerce la caridad.

Un católico de Asti fundó hace cuatro años un establecimiento para recoger ancianos y enfermos. Necesitando después construir otro edificio para el mayor incremento de la obra, contrajo deudas, dirigiéndose por ello al Soberano Pontífice. Por medio del venerable Obispo de la diócesis, recibió días atrás 200 liras y la bendición apostólica.

Sabiendo que las huerfanitas del Conservatorio de Maria Inmaculada, de Salerno, necesitaban vestirse y carecían de dinero, les envió 100, por conducto del M. Rdo. Arzobispo.

La misma suma hizo llegar á unas monjas benedictinas de Serino, muy pobres, y á un párroco que dispone de recursos escasos para la restauración de su iglesia.

El capítulo de la «con-catedral» de Pitigliano (Toscana) no podía de ningún modo hacer frente á las necesidades de la Obra Pia, ex-

hausta, sobre todo, por crecidas contribuciones. Dirigióse al Sumo Pontífice, que le mandó 1.000 liras por medio del Prelado de la diócesis.

A la parroquia de San Juan Rondo le ha enviado ropa de altar y un cáliz de oro. Un cáliz ha recibido también otra iglesia, cuyo nombre no recordamos en este instante.

A la venerable cofradía de la Asuncion y del Rosario, de Sinigaglia, le ha dado 800 liras, á fin de que pueda restaurar la de San Roque, donde se halla constituida.

Por último, ha enviado 25.000 para socorrer á los de la India, que perecen de hambre. Ha querido encubrir la procedencia de la dádiva, pero en vano.

A la iglesia metropolitana de Salerno le ha enviado un cáliz magnífico.

Al P. Pio Carullo, párroco de Santa Dorotea, en Roma, le ha dado 3.000 liras para que pueda hermosearla mas fácilmente con un pavimento de mármol, casi preciso por ser muy húmeda, sobre todo despues del aluvion de 1870. Hace poco dió para la misma iglesia una custodia y un incensario.

Al Sr. Obispo de Poggio Mirteto le ha enviado 1000 para el Seminario, así como 280 para monjas y maestras. Igualmente seis hermosos candeleros y una cruz con destino á la catedral, tres cálices, y ornamentos sagrados para iglesias pobres.

Al Prelado de Loreto unas preciosas vinageras, construidas en Alemania. El venerable Obispo las ha regalado á la catedral de Recanati, sometida también á su jurisdicción.

Por medio de Mons. Lenti, Arzobispo de Sida y vice gerente de Roma, ha enviado otras dos vinageras, una rica estola y un vaso para dos oratorios de Milan que se titulan de San Carlos y del Buen Pastor.

Sor Manuela Camburzano, superiora en Brescia de un establecimiento piadoso, ha recibido de Su Beatitud una miniatura en marfil que representa á Jesús coronado de espinas. Es para un templo de aquella ciudad que padeció mucho recientemente á consecuencia de un incendio.

A la iglesia de Meldola, que denominase de las Santísimas Llagas de San Francisco de Asís, le ha enviado un magnífico cáliz de plata dorada.

En fin, para la nueva iglesia que se ha de construir en Accadia, diócesis de Bovino, ha dado 500 liras.»

BOLETIN

DE

LA JUVENTUD CATÓLICA.

Hasta el dia 28 del finado mes de Noviembre, en que espiró el plazo concedido para la admision de composiciones al Certámen científico-literario, con que esta Academia

se propone solemnizar la fiesta del Inefable Misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Santisima, se han presentado en Secretaria las señaladas con los siguientes lemas:

1.^a «*Novi quod pulchra es, mulier* (Gen. c. 12. v. 7).»

2.^a «*Ave, Maria purísima; sin pecado concebida* (Salutacion tradicional española).»

3.^a «*Non recedat laus tua de ore hominum.*»

4.^a «La católica Isabel—hizo de España un Vergel.»

5.^a «Por Castilla y por Leon—otro mundo halló Colon.»

6.^a «Asociaos á la eterna justicia que protege á los pueblos, pues mereciendo el titulo de bienhechores de vuestra pátria merecereis tambien el de bienhechores del género humano.»

7.^a «Desde el Cielo.»

8.^a «La caridad, ó la virtud por excelencia.»

9.^a «*Qui non diligit non novit Deum; quoniam Deus charitas est.*»

10. «Juventud cordobesa, exclama en coro—conmigo: A Dios por tí y en tí lo adoro.—Sublime caridad, ¡bendita seas!»

11. «Miradla!... de Dios sale mar fecundo,—y á dar vida bajó al estéril mundo.»

12. «Amor de los amores.»

13. «Dios sobre todo.»

14. «Ama y perdona.»

15. «A la caridad.»

16. «*Charitas.*»

17. «*Fiat lux.*»

18. «Todas las ciencias y bellas

artes reciben un grande impulso de parte de la Iglesia católica.»

Lo que por acuerdo de la Junta directiva se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 3 de Diciembre de 1877.

—El Secretario, *Evaristo Melendez Alarcon.*

*
*
*

El Jurado calificador de las obras presentadas al certámen que la Academia de la Juventud Católica de esta ciudad tiene dispuesto para el dia 9 del presente mes, lo forman los señores:

D. Rafael de Sierra, canónigo, y Director de la Económica del Pais.

D. Manuel Gonzalez y Francés, canónigo Magistral, y Presidente honorario de la Juventud Católica.

D. Victoriano Rivera, Director del Instituto provincial.

D. Rafael Joaquin de Lara, Presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes.

D. Rafael Garcia Lovera, Académico de la de Ciencias.

D. Amador Jover y Sans, idem.

D. Victoriano Nuño y Beato, académico de la Juventud Católica, y Licenciado en Letras.

Este tribunal quedó constituido el dia 29 de noviembre, nombrando presidente al Sr. Lara y secretario al Sr. Nuño, y desde ese dia se ocupa sin descanso en la difícil mision que le ha sido confiada.

*
*
*

En el próximo dia de la Concepcion de la Virgen asistirán los aca-

démicos y sócios de la Juventud Católica á la misa de comunión que se ha de celebrar, á las ocho, en la Iglesia del Colegio de Santa Victoria; y luego á las solemnes funciones de mañana y tarde que se preparan en el mismo santo templo.

*
* *

Tenemos entendido que el tribunal censor de las obras presentadas al certámen ha considerado dignas de premio ó mención honorífica las señaladas con los lemas:

«*Fiat lux.*»

«*Ama y perdona.*»

«*Qui non diligit non novit Deum, quoniam Deus charitas est.*»

«*Todas las ciencias y bellas artes reciben un grande impulso de parte de la Iglesia Católica.*»

El resultado definitivo se hará saber por los diarios locales ántes del día ocho.

SECCION DE NOTICIAS.

Las autoridades civiles y eclesiásticas de las islas Filipinas han prohibido la circulación y venta en el archipiélago del libro *Recuerdos de Filipinas*, del señor Cañamaque.

—Ha verificado la entrada solemne en la capital de su Diócesis, el nuevo Obispo de Jaen, Ilmo. señor D. Manuel Gonzalez Sanchez.

—El licenciado en sagrada teología don Angel Novoa Lopez ha sido nombrado, en virtud de oposición, canónigo lectoral de la catedral de Santiago.

—Han sido nombrados canóni-

gos: de Santiago, D. Enrique Angel de Insua, que lo era de Lugo: para esta resulta D. Martin Saltearin, que lo era de Santo Domingo de la Calzada; de Huesca, D. Antonio Cid de la Plaza, que era de Ibiza, y de esta D. José Panadés y Publet.

—Ha sido nombrado arquitecto diocesano de Orihuela, D. Juan Ramon Mas y Font.

—Nuestro Santísimo Padre el Papa ha dispuesto llenar el vacío del Sacro Colegio, por lo que se crearán nuevos Cardenales en la reunión consistorial que se habrá de celebrar por Noche Buena. Es cierto que un prelado de la Curia, Mgr. Pellegrini, decano de los clérigos de la Cámara Apostólica, ha recibido el aviso oficial de su elevación al cardenalato para la época susodicha.

—En el Consistorio del 17 leerá S. S. una Alocución sobre el poder temporal.

Resúmen de las materias que contiene este número:

SECCION DOCTRINAL.—¿*Merecen llamarse cristianos los que injurian, ridiculizan ó no dan el honor debido al sacerdote católico?* I, por D. Manuel Gonzalez Francés.—*El Espiritismo*, carta á..., por El Inválido.—SECCION LITERARIA.—*Dos Madres*, por D. D. S. de Aldama.—DOCUMENTOS IMPORTANTES.—*Advertencias del Obispo de Calahorra sobre censuras eclesiásticas.*—SECCION DE VARIEDADES.—*Munificencia de Pio IX.*—*Boletín de la Juventud Católica.*—SECCION DE NOTICIAS

CÓRDOBA: 1877.

Est. tip. LA ACTIVIDAD,
Liceo, 41.